



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR  
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA  
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR  
[J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

PROCESO: DECLARATIVO DE PERTENENCIA  
DEMANDANTE: MARIA CECILIA OÑATE MIRANDA C.C. 49.734.292  
DEMANDADO: CARMEN SOCARRAS ZULETA C.C. 26.868.667 Y  
DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS  
RADICADO: 20001-31-03-003-2016-00213-00.-  
FECHA: 08 SEP 2021

Nómbrese a los Señores MARTIN ALBERTO AVILA REALES, KILLIAM JOSE ARGOTE FUENTES Y RODRIGO ALVAREZ MARTINEZ como perito designado, a fin de realizar el correspondiente experticio ordenado en audiencia de fecha 14 de julio de 2021.

Notifíquese su designación, y al primero que acepte el cargo, posesiónesele en el cargo.

Para rendir el experticio se concede un termino de diez (10) días, contados a partir de la posesión en el cargo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZA,

MARINA ACOSTA ARIAS

EJEC. 20001 31 03 003 2016 00213 00  
c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE VALLEDUPAR

En estado No. 068 - Hoy 09 SEP 2021  
se notificó a las partes el auto que antecede  
(Art. 295 del C.G.P.)

INGRID MARINELA ANAYA ARIAS  
Secretaria